

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE  
ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., Once (11) de Diciembre de dos mil veinte (2020)

11001311001320200047800

*Téngase en cuenta para todos los efectos legales pertinentes, la solicitud de pruebas remitida, a través de correo electrónico por el señor agente del ministerio público adscrito a este despacho, la cual se resolverá en su momento procesal oportuno.*

NOTIFÍQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0145

HOY: 14 de Diciembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA